

29225 - Nutrición clínica y farmacología

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29225 - Nutrición clínica y farmacología

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 441 - Graduado en Nutrición Humana y Dietética

Créditos: 10.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Farmacología:

Objetivos específicos:

Conocer los principios generales de la farmacología; Proporcionar al alumnado el conocimiento necesario para comprender las bases científicas que explican acciones-efectos de grupos farmacológicos específicos (tratamiento dietético-farmacológico); Valorar interacciones fármaco-nutrientes: conocer influencia de alimentación y pautas farmacológicas.

Nutrición Clínica:

Facilitar al alumno el conocimiento de la valoración nutricional del enfermo en sus aspectos preventivos y terapéuticos. Objetivos específicos son: 1.- Valoración nutricional 2.- Diagnóstico de la enfermedad nutricional. 3.- Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado. 4.- Utilizar las indicaciones de la nutrición artificial.

“Estos planteamientos y objetivos están alineados con los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), proporcionando capacitación y competencia para contribuir a su logro”:

- Objetivos : Salud y bienestar. Educación de calidad.

2. Resultados de aprendizaje

Farmacología:

1. Conocer el tránsito del fármaco por el organismo y su mecanismo de acción.
2. Comprender la relevancia de las reacciones adversas medicamentosas (RAM) y las modificaciones en la respuesta farmacológica secundaria a asociaciones medicamentosas y fármacos-nutrientes.
3. Conocer los grupos farmacológicos específicos utilizados en el tratamiento de distintas patologías, valorando situaciones especiales del paciente y la influencia de la nutrición.
4. Valorar la influencia de la dieta y estado nutritivo sobre la eficacia y seguridad de la respuesta farmacológica, así como la influencia de los medicamentos sobre la utilización de nutrientes y el estado nutritivo.
5. Promover el uso racional del medicamento (problemática de la automedicación) y la relación beneficio/riesgo en el tratamiento farmacológico.
6. Valorar adecuadamente la información farmacológica en el campo de la interacción fármaco-nutriente.

Nutrición Clínica

1. Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de enfermedad.
2. Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos enfermos.
3. Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado.
4. Comprender la farmacología clínica y la interacción entre fármacos y nutrientes.
5. Manejar las herramientas básicas en TIC utilizadas en el campo de la Alimentación, Nutrición y la Dietética.

6. Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista- nutricionista.
7. Conocer las actividades sanitarias en ciencias de la nutrición realizadas en los centros sanitarios.
8. Participar en el equipo multidisciplinar de una Unidad de Nutrición Hospitalaria.
9. Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista- nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica,
10. Conocer las especiales circunstancias de la enfermedad y la nutrición en geriatría.

3. Programa de la asignatura

Farmacología

Concepto de Farmacología.

Absorción, distribución, eliminación de fármacos. Vías de administración. Farmacodinamia.

Reacciones adversas a medicamentos (RAM). Farmacovigilancia.

Farmacología: Sistema digestivo. Hipertensión arterial. Hipolipemiantes. Anemias. Inflamación y dolor. Diabetes Mellitus.

Farmacología de la obesidad y de los trastornos de la conducta alimentaria

Interacciones: fármaco-nutrientes

PRÁCTICAS

Seminarios y diversas actividades de aprendizaje

Nutrición Clínica:

Indicaciones y requerimientos generales del soporte nutricional

La nutrición enteral y parenteral

Nutrientes en Nutrición Artificial. Complicaciones .

La nutrición artificial en enfermedades específicas y situaciones especiales. Nutrición Artificial Domiciliaria.

Valoración y nutrición en el anciano. Suplementos nutricionales.

TALLERES PRÁCTICOS

Vías de acceso a Nutrición artificial

Nutrición Enteral y parenteral

Farmacia. Preparación de fórmulas parenterales

4. Actividades académicas

Farmacología (4 ECTS)

Teoría: clases magistrales y posibilidad de clases invertidas (“Flipped classroom”).

Prácticas: Seminarios; Aprendizaje basado en la solución de problemas; Casos clínicos; Laboratorio; Trabajo en grupo y presentación

Nutrición Clínica

Enseñanza presencial 45% 2,60 ECTS (67,50 horas)

Grandes grupos: (50%) 1,20 ECTS (30 horas)

Trabajos prácticos tutelados seminarios/ talleres (y tutoría) 0,7 ECTS

Prácticas clínicas (en pequeños grupos) 0,5 ECTS

Trabajo autónomo/Estudio personal (no presencial) 3,4 ECTS

5. Sistema de evaluación

Farmacología:

MODELO PRESENCIAL: Evaluación continua

Teoría: Prueba individual escrita (tipo test o respuesta corta): 75% de la calificación final; *Práctica:* Trabajo

individual: 15%. Trabajo en seminarios: 10% (25% de la calificación final). Cada una de las partes se deben superar por separado con un mínimo de 5 puntos

MODELO NO PRESENCIAL: prueba de evaluación global: Prueba individual escrita (tipo test o respuesta corta) (contenidos teóricos y prácticos). La prueba se realizará presencial u online (ADD) y representará el 75% de la calificación final. Realización y exposición trabajo individual: 25% .

Nutrición Clínica:

Parte teórica: Prueba individual escrita (tipo test o respuesta corta) que se anunciará a principio de curso y representa el 80% de la calificación final

Parte práctica: Trabajo individual: 5%. Presentación de casos en grupos pequeños: 15% de la calificación final.

Las dos partes deben de superarse de forma independiente. La calificación final será la media de ambas partes de la asignatura

SISTEMA DE CALIFICACIONES: según art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 de septiembre): De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). Matrícula de honor: calificación igual o superior a 9,0.